



Soca, 29 de octubre de 2021.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.29

#### Resolución No 180/2021

VISTO: que la funcionaria Natalia González, C.I. 4.870.569-0, está concurriendo a desempeñar tareas al Municipio de Pando realizando capacitación en tránsito,

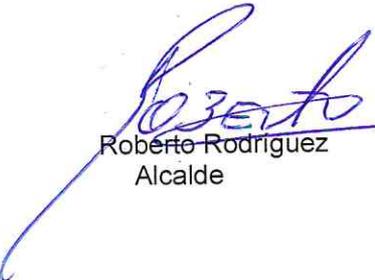
RESULTANDO: que es de interés de este Concejo Mpal que se le paguen los boletos de traslado,

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

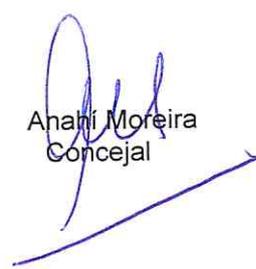
- 1.- Aprobar enviar solicitud de pago de boletos de traslado a la funcionaria Natalia González, C.I. 4.870.569-0 por un total de \$3.762=.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Mary Morin  
Concejal

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

Andrés Zeballos  
Concejal

  
Anahi Moreira  
Concejal